



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Donación de material deportivo					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en solicitar el tipo de material que requiera el ciudadano o asociación civil en materia deportiva					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 3, 4, 5 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria. Título Noveno, Capítulo I, apartado en materia de Bienestar Social, Artículo 115, Fracción XII del Bando Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Aprobación de la solicitud y material deportivo		VIGENCIA:	Por solicitud
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo requiera			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito • Copia del INE 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 1, 3, 4, 5 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria. Título Noveno, Capítulo I, apartado en materia de Bienestar Social, Artículo 115, Fracción XII del Bando Municipal 2023.	
		SI	1		
		NO	1		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito • Cedula de identificación fiscal • Copia del INE legible del Representante Legal 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 1, 3, 4, 5 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria. Título Noveno, Capítulo I, apartado en materia de Bienestar Social, Artículo 115, Fracción XII del Bando Municipal 2023.	
		SI	1		
		NO	1		
		NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito • Copia del IFE del director 		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 1, 3, 4, 5 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria. Título Noveno, Capítulo I, apartado en materia de Bienestar Social, Artículo 115, Fracción XII del Bando Municipal 2023.	
		SI	1		
		NO	1		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		05 minutos		tiempo de respuesta:	20 días
VIGENCIA:		Por solicitud			
COSTO:		Gratuito			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Verificar que la tesorería cuente con recursos económicos para otorgar la donación, estará sujeto a la programación del presupuesto autorizado.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Oscar Emmitt Salgado Archundia					
DOMICILIO:	CALLE:	Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, sábados de 09:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	25 16 006 25 15 238		134	No aplica	imcufidew@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En qué tiempo me dan respuesta						
RESPUESTA:	En un máximo de 20 días						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de material deportivo donan?						
RESPUESTA:	Por lo regular son balones de futbol, básquet y trofeos para premiación de torneos deportivos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Estas donaciones son para todos los deportistas y/o jugadores?						
RESPUESTA:	No, en el caso de los uniformes es para quien atiende las convocatorias regionales, estatales o nacionales y que representen al municipio de Villa Victoria, o hayan sido los ganadores de torneos internos municipales inmediatos anteriores.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: <u>C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>LIC. OSCAR ENMITT SALGADO ARCHUNDIA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15 de febrero de 2023</u>
--	---	---